



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 55/2011.

ACTOR: MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA DEL CAMINO, ESTADO DE OAXACA.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a veintitrés de agosto de dos mil once, se da cuenta al **Ministro instructor José Ramón Cossío Díaz**, con el escrito y anexos de Omar Eusebio Blas Pacheco, Síndico Procurador del Municipio de Santa Lucía del Camino, Estado de Oaxaca, recibidos en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal y registrados con el número **045404**. Conste.

México, Distrito Federal, a veintitrés de agosto de dos mil once.

Agréguense al expediente para los efectos a que haya lugar, el escrito y anexos de cuenta de Omar Eusebio Blas Pacheco, Síndico Procurador del Municipio de Santa Lucía del Camino, Estado de Oaxaca, mediante el cual exhibe diversas documentales; y toda vez que en este asunto concluyó la instrucción a celebrarse la audiencia de ley el diez de agosto de este año, se tienen como pruebas para mejor proveer, de conformidad con el artículo 35 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Federal.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor José Ramón Cossío Díaz**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

MCP